

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 195

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2021-8321 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 23/2021. Expediente 2814/2021.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2021 ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 23/2021 por crédito extraordinario.

De conformidad con el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, el expediente queda expuesto al público para que durante el plazo de quince días hábiles los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Santa Cruz de Bezana, 1 de octubre de 2021.

El alcalde-presidente,
Alberto García Onandía.

2021/8321

CVE-2021-8321